

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos del área
5. Presentación del área
6. Principios Pedagógicos
7. Contribución del área a las competencias clave
8. Evaluación y calificación del alumnado
9. Indicadores de logro de evaluación docente
 - 9.1. Resultados de la evaluación del área
 - 9.2. Métodos didácticos y pedagógicos
 - 9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos
 - 9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
 - 9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

CONCRECIÓN ANUAL

Tres Años

Cuatro Años

Cinco Años

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro:

Teniendo en cuenta la normativa reguladora de la organización y funcionamiento de los centros docentes que resulta de aplicación, el profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas de las áreas de los cursos impares, que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos III y IV de la Instrucción 12/2022 de 23 de junio de 2022, mediante la adecuación de las competencias específicas al contexto, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y su vinculación con el resto de elementos curriculares, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos, de manera que se contribuya a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso en el que se encuentre el alumno o alumna, siempre de manera contextualizada.

La contextualización de nuestro centro en concreto se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación.

Se trata de un centro educativo situado en la localidad de Garrucha (Almería). Es un centro bilingüe, que ofrece los servicios de aula matinal, comedor escolar, actividades extraescolares y transporte escolar. El centro oferta enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria, contando con un aula específica y un aula TEA. Además del profesorado que imparte áreas en Primaria en Infantil, se cuenta con una especialista de AL, tres especialistas de PT y tres monitoras de educación especial (PTIS), siendo el personal en su mayoría definitivo en el centro, por lo que es una plantilla bastante estable.

El alumnado del centro proviene de todos los barrios de la localidad y también de la zona costera de las localidades vecinas de Mojácar y Vera, contando con unos 550 alumnos/as en total. La mayoría del alumnado dispone de recursos adecuados para la realización de sus actividades escolares, así como de recursos tecnológicos. En relación al alumnado inmigrante de nuestro Centro, supone casi el 20% del total, siendo destacable el hecho de que hay una gran variedad de países de origen, en total más de 24 nacionalidades diferentes.

Prácticamente no hay absentismo escolar.

En cuanto la relación con el Plan de Centro, el profesorado se propone encaminar su didáctica y trabajo hacia unas líneas generales de actuación pedagógica; tratando de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado para facilitar su integración en la sociedad actual. La Comunidad Educativa pretende fomentar valores como el respeto al medioambiente, la tolerancia, la igualdad de género, la convivencia, la justicia, y la solidaridad como medio para educar en un clima de convivencia pacífica y para una sociedad de derecho y democrática. Estas líneas serán referencias tanto en los ámbitos pedagógicos, como para la convivencia y organización del Centro.

Los objetivos generales del Plan de Centro tienen siempre como meta la mejora del rendimiento académico y los resultados escolares, buscando un enseñanza y aprendizajes efectivos y útiles, por lo que se plantean tanto a nivel de aula, como a nivel de claustro.

Los objetivos priorizados de nuestro Plan de Centro para este curso son:

¿ Fomento del uso de las nuevas tecnologías como herramientas didácticas de uso habitual para todo el alumnado del centro.

¿ Desarrollo de la competencia lingüística en todas las áreas, con mayor énfasis en la comprensión lectora.

¿ Uso de recursos y estrategias para trabajar con el alumnado con necesidades educativas.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

- Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Infantil para el curso 2022/2023.

3. Organización del equipo de ciclo:

El equipo de ciclo estará formado por todo el profesorado que imparte docencia en él. Se reunirá al menos una vez al mes, para llevar a cabo las propuestas didácticas correspondientes y el seguimiento y propuestas de mejora que se deriven del mismo. Las actas se confeccionan en formato digital, según modelo unificado de Centro, teniendo

que ser enviadas por email a la Jefa de Estudios para su visto bueno, su impresión y posterior firma.

La actividad de los Equipos de Ciclo y el ETCP está muy ligada, por lo que se hace una propuesta conjunta de temas a tratar en función de las actuaciones diseñadas en la Programación General Anual y del funcionamiento ordinario del Centro.

4. Objetivos de la etapa:

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

5. Presentación del área:

Los diferentes lenguajes, corporal, gestual, verbal -oral y escrito-, artístico -plástico y musical-, audiovisual y tecnológico, así como las formas de expresión que se recogen en esta área contribuyen al desarrollo integral y armónico de los niños y niñas, debiendo ser abordada de manera global e integrada con las otras dos áreas mediante el diseño de situaciones de aprendizaje en las que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación en contextos significativos y funcionales. Se pretende desarrollar capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, expresar sus pensamientos, sentimientos y vivencias; regular la propia conducta, representar la realidad y relacionarse con las personas adultas y sus iguales.

Las competencias específicas del área se relacionan con la habilidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, adecuada y creativa. Por un lado, se aborda desde una perspectiva comunicativa y, por otro, se persigue un enfoque interactivo en un contexto plurilingüe e intercultural. Las competencias específicas en torno a las que se organizan los aprendizajes del área están orientadas hacia tres aspectos fundamentales de la comunicación: la expresión, la comprensión y la interacción, para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, aunque se concede un carácter prioritario al proceso de adquisición del lenguaje verbal. Por otra parte, la comunicación permite interpretar y representar el mundo en el que vivimos; por ello, se incluye también una competencia específica relacionada con el acercamiento a las manifestaciones culturales asociadas a los diferentes lenguajes que se integran en el área, como un primer paso hacia el reconocimiento identitario y valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia.

Se espera desarrollar las destrezas comunicativas, que irán evolucionando de forma gradual desde las primeras interacciones a través de la expresión corporal y gestual, ligadas básicamente a la satisfacción de sus necesidades primarias, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes para producir, interpretar y comprender mensajes de creciente complejidad, de manera eficaz, personal y creativa.

La oralidad es el instrumento por excelencia para la comunicación, la expresión de vivencias, sentimientos, ideas o emociones, el aprendizaje y la regulación de la conducta. Por ello, su adquisición y desarrollo ocupan un lugar de especial relevancia en esta etapa.

El área de comunicación debe abordar saberes que van desde la intencionalidad comunicativa, pasando por las modalidades lingüísticas, la oralidad en sus facetas de expresión y comprensión; la aproximación al lenguaje escrito y a la literatura; el lenguaje en todas sus formas de expresión -musical, plástica y visual, corporal- y la alfabetización digital.

La etapa de Infantil se concibe como un continuo de aprendizaje. Desde sus inicios, las experiencias vitales de niños y niñas se van ampliando y diversificando de manera progresiva. Paralelamente, se despertarán el interés y la curiosidad por descubrir y explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes y formas de expresión,

con idea de comunicarse de manera cada vez más eficaz, personal y creativa en los distintos contextos cotidianos. Son, además, instrumentos fundamentales de relación, regulación, comunicación e intercambio, así como herramienta indispensable para expresar y controlar sus emociones y representar la realidad. Por todo ello, desde los diferentes lenguajes fomentaremos el desarrollo de la imaginación y la creatividad individual y colectiva. Todos ellos serán recogidos en el área, contribuyendo al desarrollo integral y armónico de los niños y las niñas, debiendo ser abordados de manera global e integrada con las otras dos áreas, mediante el diseño de situaciones de aprendizaje en las que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación.

Por último, los niños y las niñas se encuentran inmersos en una sociedad en la que lo digital afecta a nuestra forma de comunicarnos, obtener información, aprender o relacionarnos. Es, por tanto, responsabilidad del personal educador y formador establecer pautas para el desarrollo de hábitos de uso saludable de las herramientas y tecnologías digitales, así como la utilización adecuada y creativa de estos medios, iniciando un proceso de alfabetización digital desde las primeras etapas educativas.

6. Principios Pedagógicos:

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.
2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
3. En esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.
4. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.
5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
6. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.
7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.
8. Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

7. Contribución del área a las competencias clave:

La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. En este real decreto, estas competencias clave han sido adaptadas al contexto escolar, así como a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Dichas competencias son las siguientes:

- ¿ Competencia en comunicación lingüística.
- ¿ Competencia plurilingüe.
- ¿ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- ¿ Competencia digital.
- ¿ Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- ¿ Competencia ciudadana.
- ¿ Competencia emprendedora.
- ¿ Competencia en conciencia y expresión culturales.

De acuerdo con lo expresado en la Recomendación, no existe jerarquía entre las distintas competencias, ya que se consideran todas igualmente importantes. Tampoco se establecen entre ellas límites diferenciados, sino que se solapan y entrelazan. Tienen, por tanto, carácter transversal: ninguna se corresponde directa y unívocamente con una única área; y todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter transversal de las competencias favorece el enfoque globalizado propio de la etapa de

Educación Infantil.

Se espera que la adquisición de estas competencias a lo largo de su escolarización permita al alumnado prepararse para afrontar con éxito los principales retos del siglo XXI: planificar hábitos de vida saludables, proteger el medioambiente, resolver conflictos de forma pacífica, actuar como consumidores responsables, usar de manera ética y eficaz las tecnologías, promover la igualdad de género, manejar la ansiedad que genera la incertidumbre, identificar situaciones de inequidad y desarrollar sentimientos de empatía, cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, aceptar la discapacidad, apreciar el valor de la diversidad, formar parte de un proyecto colectivo y adquirir confianza en el conocimiento como motor del desarrollo. La respuesta a estos y otros desafíos necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados de manera global desde todas las áreas que conforman la etapa.

Por esta razón, en Educación Infantil, se ha adoptado una visión estructural y funcional de las competencias clave, en la que sus tres dimensiones (Cognitiva o conocimientos, instrumental o destrezas y actitudinal o actitudes) se integran para resolver de forma eficaz una tarea significativa y contextualizada, orientada al desarrollo integral de los niños/as.

En el segundo ciclo, se amplían y refuerzan aprendizajes adquiridos previamente y se intensifica la adquisición de destrezas que contribuyan a aprender a ser y aprender a hacer, para avanzar en el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad e iniciativa en la realización de tareas. El proceso de desarrollo y aprendizaje viene marcado por la observación, la escucha activa y el aumento progresivo de la actividad a través de la experimentación y del juego.

Las competencias clave se ven reflejadas tanto en los diferentes elementos curriculares como en los principios pedagógicos propios de la etapa.

8. Evaluación y calificación del alumnado:

1. La evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.
2. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas junto a las competencias específicas.
3. El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.
4. En toda la etapa, la evaluación debe servir para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los niños y las niñas, así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales. A estos efectos, se tomarán como referencia los objetivos de la etapa, así como los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas. Servirán también de orientación los perfiles competenciales de la etapa.
5. Los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.
6. La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza la tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros docentes o profesionales educadores y formadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. Dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado.
7. Para la evaluación, tanto de los procesos de desarrollo como de los aprendizajes, se utilizarán distintas estrategias y técnicas variadas y basadas en la observación.
8. La valoración del proceso de aprendizaje se realizará en términos cualitativos. Se expresará con la siguiente escala: no adecuado, adecuado, bueno y excelente.
9. Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del personal educador y formador informarán a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el desarrollo y la evolución de su proceso educativo .

9. Indicadores de logro de evaluación docente:

9.1. Resultados de la evaluación del área:

Tras cada sesión de seguimiento de la evaluación, se llevará a cabo un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado. De este análisis, se propondrán propuestas de mejora que se aplicarán hasta que se vuelva a celebrar una nueva sesión de evaluación.

Los indicadores de logro tendrán en cuenta el uso de rúbricas y la recogida de resultados por porcentajes:

- Un alto porcentaje del alumnado ha logrado superar los indicadores propuestos para cada criterio.
- Se han analizado los resultados que no cumplen con los indicadores para detectar posibles puntos de mejora en la propuesta didáctica.

9.2. Métodos didácticos y pedagógicos:

Se parte de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El análisis de los métodos didácticos y pedagógicos utilizados, tendrá como referencia los siguientes indicadores: uso de una metodología con un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, que parta de los intereses del alumnado, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo, el aprendizaje entre iguales, la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, y que integre referencias a la vida cotidiana y el entorno inmediato.

Se diseñarán situaciones de aprendizaje que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

Se llevará a cabo un análisis de los materiales y recursos didácticos utilizados, a partir de los siguientes indicadores: uso de materiales y recursos didácticos variados y adecuados al alumnado (textos escritos, contenido interactivo, apoyos visuales, objetos reales.), materiales de diseño y creación propia, uso de herramientas TIC y uso de formatos variados.

9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Tras cada sesión de evaluación se llevará a cabo un análisis global de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Este análisis tomará como referencia el documento diseñado por el centro en el que se recoge la valoración de las distintas medidas de atención a la diversidad aplicadas.

Los indicadores de logro serán: se ha puesto énfasis a la atención individualizada del alumnado, se han establecido mecanismos de apoyo y refuerzo en cuanto se han detectado dificultades o necesidades. Así mismo se valorará que las pautas DUA llevadas a cabo hayan sido las adecuadas al grupo.

9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

La evaluación del alumnado se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias.

Los instrumentos de evaluación serán variados: presentaciones, exposiciones orales, pruebas orales y escritas, observación directa, cuaderno del alumnado, los cuales se ajustarán a los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado.

El análisis de los tipos de evidencias de aprendizaje y los instrumentos de evaluación utilizados, se hará tomando como referencia los siguientes indicadores: variedad y validez de las evidencias de aprendizaje, variedad de instrumentos de evaluación, homogeneización de las evidencias de aprendizaje e instrumentos de evaluación utilizados por todo el profesorado que imparta la misma materia, uso de la autoevaluación y uso de evidencias de aprendizaje e instrumentos de evaluación con una perspectiva DUA.

CONCRECIÓN ANUAL

Comunicación y Representación de la Realidad - Tres Años

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará al principio de la escolarización del alumnado de 3 años y se irá realizando al principio de cada situación de aprendizaje para determinar los conocimientos previos que presenta el alumnado.

- Al inicio de la escolarización en 3 años, la evaluación inicial se realizará teniendo en cuenta:

* Una entrevista/reunión inicial con las familias, donde habrá un primer contacto familias-maestra y un intercambio de información sobre los aspectos que se consideren más relevantes.

* Documentación aportada por el centro escolar donde ha estado escolarizado previamente (si lo ha estado) y/o informes médicos si los hubiera, sobre todo referido al alumnado que presente algún tipo de necesidad educativa

* Observación directa realizada durante los primeros días de clase. Donde observaremos el nivel de lenguaje oral que presenta el alumnado, a través de intervenciones orales principalmente en la asamblea: saludo, preguntas sencillas (nombre, años, estado de ánimo...) observar si pide ayuda, si muestra sus emociones e inquietudes, si participa, escucha, comprende órdenes sencillas...

* Tutorías individualizadas con las familias, de donde recavaremos y compartiremos la información relevante referente a cada alumno/a en concreto.

2. Principios Pedagógicos:

Los Principios Pedagógicos que rigen la Educación Infantil se encuentran recogidos en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. De ellos vamos a recoger los que encontramos directamente relacionados con el área de Comunicación y Representación de la Realidad:

- Desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción, para desarrollar todas sus potencialidades, respetando su propia cultura.

- Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como una iniciación en habilidades numéricas básicas, así como en las tecnologías de la información y la comunicación y la expresión visual y musical.

- Fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera. Este principio está directamente relacionado con el área de inglés, que es la lengua que se ofrece en nuestro colegio.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje que hemos elaborado y que estamos en proceso de elaborar, están teniendo una duración que oscila entre los 20 y 30 días. Son situaciones de aprendizaje basadas en los centros de interés que extraemos del método, ya que en este curso y en el nivel de 3 años se había pedido método a las familias, por tanto, lo estamos usando, pero dándole un enfoque de situación de aprendizaje, marcando un producto final, en torno al cual vamos introduciendo actividades variadas encaminadas a la consecución del reto propuesto.

Tenemos previsto llevar a cabo 6 situaciones de aprendizaje a lo largo del curso escolar, llevando a cabo 2 en cada trimestre.

Hemos partido de lo más próximo y conocido a ellos, para ir poco a poco alejándonos y ampliando sus conocimientos, aunque siempre basadas y/o ambientadas en un contexto cercano a ellos.

Durante el Primer Trimestre hemos llevado dos a cabo:

1. Vamos al cole (De octubre a mediados de noviembre)
2. (la casa. (De mediados de noviembre a navidad)

Durante el Segundo Trimestre, hemos llevado a cabo otras dos:

3. ¿Dónde está Popi? (desde enero a mediados de febrero)
4. Las aventuras de Gotita. (desde finales de febrero a final de marzo)

Durante el Tercer Trimestre, las dos últimas:

5. El Huerto de mi cole (de mediados de abril a mediados de mayo)
6. Nuestra Mascota (de mediados de mayo a mediados de junio)

4. Aspectos metodológicos:

La metodología constituye un conjunto de normas y decisiones que organizan, de forma global la acción didáctica del aula: papel de los alumnos, de los maestros, agrupamientos, organización de espacios y tiempos, tipos de actividades, recursos materiales. En definitiva, se trata de explicar cómo tenemos previsto que se desarrolle el trabajo en el aula.

Se trabajará desde una perspectiva globalizadora, condicionada por las características psicoevolutivas del alumnado. De igual forma, la metodología será participativa y activa, tanto para el desarrollo físico, motor y de construcción del conocimiento, lo que supone manipular, explorar, experimentar, etc. La actividad lúdica, basada en el juego, es especialmente relevante en la relación con el entorno, para conocer y aprender la realidad tanto física como social. Destacamos los siguientes elementos de la misma:

1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Debemos tener claro cuál es el objetivo principal de la Educación Infantil: ¿estimular el desarrollo de todas las capacidades físicas, afectivas, intelectuales y sociales del niño/a¿,

Y para el buen desarrollo de éstas sabemos que tanto el medio, el papel que juega el educador, el entorno y la estimulación van a influir en el alumno.

Dicho esto, los principios generales que van a constituir la base de la práctica educativa son:

-Perspectiva globalizadora: Partir de cuestiones de interés para los niños/as va a poner en marcha un proceso de construcción de significados a partir de su propia implicación y motivación. El aprendizaje no se produce por una suma de conocimientos, sino que es la consecuencia de establecer conexiones entre los aprendizajes nuevos y lo ya aprendido.

-Partir de los intereses de los niños: Los núcleos o centros en torno a los cuales se trabajan los distintos contenidos han de establecerse partiendo de los intereses de los niños/as, que son localizados por medio de diferentes procedimientos: observación de sus juegos y actividades en situaciones espontáneas, acontecimientos que susciten una especial motivación al grupo, preguntándoles acerca de sus preferencias.

-Aprendizaje significativo: Según Ausubel, podemos definir el aprendizaje significativo como ¿aquél que llega a establecer vínculos sustantivos entre los nuevos contenidos que hay que aprender y los que ya se encuentran en la estructura cognitiva del sujeto.

-Metodología activa: La actividad es la fuente principal de aprendizaje y desarrollo de la infancia. La actividad es imprescindible tanto para el desarrollo físico y psicomotor como para la construcción de conocimiento. A través de la propia actividad, en continuo intercambio e interacción con el medio, el niño aprehende y transforma la realidad.

-Actividad lúdica: El juego es una actividad relevante en estas edades, constituyendo un importante motor de desarrollo, tanto en sus aspectos emocionales como intelectuales y sociales. A través del juego, los niños: adquieren y desarrollan las capacidades expresivas orales, gestuales, corporales y plásticas; desarrollan sus órganos, su motricidad y adquieren habilidades y destrezas.

-Partir de situaciones de la vida cotidiana: Las rutinas de la vida cotidiana son uno de los grandes recursos educativos con los que debe contar el educador. A través de la vivencia de situaciones habituales, los niños/as tienen la ocasión de satisfacer de forma equilibrada sus necesidades vitales, promoviendo su participación activa y unificando sus experiencias anteriores con la posibilidad de una nueva acción.

-El ambiente escolar: El ambiente escolar es un modelador activo de la acción didáctica. Por ello, es fundamental que cualquier planteamiento metodológico tenga en cuenta el diseño ambiental en cuanto a la organización del espacio y la disposición de los materiales, de tal forma que sea capaz de estimular la interacción entre los iguales y con los adultos, la manipulación de objetos, etc.

-Clima de seguridad y confianza: Cuando el niño entra por primera vez a la escuela es necesario ofrecerle un ambiente cálido, acogedor y seguro, en el que se sienta querido y confiado. La separación del niño con su familia, especialmente con la madre, va a hacer que se sienta inseguro, menos protegido, con ansiedad y sentimiento de abandono.

- Interacción y cooperación: se trata de trabajar de forma en que los niños colaboren entre sí y se ayuden mutuamente, fomentando la participación.

- Motivación: debemos proponer a los niños actividades interesantes, que les lleven a experimentar, observar¿ y utilizar materiales y situaciones que les llamen la atención.

- Mapas conceptuales: Servirán para recordar todos los contenidos trabajados en los Proyectos de trabajo y/o situaciones de aprendizaje; se realizará al final.

ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y AGRUPAMIENTO

La planificación y organización del espacio no se limita al aula, sino que vamos a considerar también las posibilidades educativas que ofrecen otros espacios del centro:

- Hall de entrada: para recibir a los alumnos, hábitos de orden, contacto familiar...Se realizan actividades de decoración conjunta con el ciclo de infantil.

- Servicios: se fomentarán hábitos de higiene como utilización del papel, de los grifos, tirar de la cadena...
- Biblioteca: para leer cuentos y proyección de videos.
- Salón de actos: para celebrar fiestas, teatros, dramatizaciones, canciones...
- Patio: para juegos cooperativos y juegos libres, actividades psicomotrices, juegos tradicionales.

El espacio del aula estará organizado en rincones (rincón del juego simbólico, rincón de las construcciones, rincón de la biblioteca, rincón de la observación y experimentación, rincón de la lógica matemática...) algunos de ellos permanecerán durante todo el curso y otros cambiarán en relación a los proyectos y/o situaciones de aprendizaje que se estemos trabajando. También destacaremos un espacio individual, donde trabajará cada niño/a y un espacio colectivo o común (zona de corcho o alfombra) para la realización de la asamblea, lectura de cuentos, juegos y actividades de gran grupo.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Como ya sabemos, los niños de Educación Infantil y aún más en el nivel de 3 años, necesitan seguir una rutina diaria que les ayudará a sentirse más seguros y confiados dentro del aula. Existen una serie de rutinas que se deben tener en cuenta en todos los niños/as independientemente de la edad que tengan, que van a ayudar en el progresivo desarrollo del alumno y van a ser útiles para llevar un orden adecuado dentro del aula. Por lo tanto, las rutinas que seguiremos serán las siguientes:

RUTINA DIARIA: Se realizan las siguientes actividades: saludo (buenos días), colocación de mochilas y chaquetas, ponemos el día de la semana, observamos el tiempo y lo reflejamos, pasamos lista, elegimos el encargado.

ASAMBLEA: ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN: Al comenzar cada actividad específica de la situación de aprendizaje con cuentos, poesías, diálogos, manipulación de objetos, descripción de láminas, música...se trabajará en gran grupo.

ACTIVIDADES INDIVIDUALIZADAS: De desarrollo y aprendizaje. Realización de fichas individuales sobre temas donde trabajamos conceptos básicos, grafomotricidad, actividades plásticas, de música.

DESAYUNO: Hábitos de alimentación e higiene en gran grupo y desayuno en clase.

RECREO. Actividades libres en interacción con otros grupos de infantil.

ASEO Y RELAJACIÓN: Pipis y lavado de manos. Respiraciones, descanso, escuchamos el silencio, audición de fragmentos de obras clásicas o música de relajación.

TRABAJOS DE RINCONES, TALLERES, HABILIDADES SOCIALES. Serán tanto libres como dirigidas en los rincones, actividades plásticas: recorte, picado, modelado...; actividades musicales: ritmos, canciones, bailes...Estas se organizarán en gran grupo, pequeño grupo o individuales dependiendo de la actividad.

RECOGIDA: Hábitos de limpieza y orden del material y del aula.

DESPEDIDA: Nos ponemos chaquetas y mochilas. Canciones específicas de despedida.

SALIDA: Saldremos en fila hasta la puerta de entrada del colegio.

LAS RELACIONES CON LA FAMILIA

En E.I va a ser de gran importancia mantener una relación fluida con las familias de nuestros alumnos, pidiéndoles ayuda cuando sea necesario. La manera en la que estamos llevando a cabo esta relación con la familia es la siguiente:

- Entrevista con los padres: en la que se recoge información en torno al niño (hábitos, enfermedades, alergias...)
- Participación en actividades de clase de forma indirecta, como por ejemplo aportando algún material que se le solicite, ayudando a los niños/as a buscar información para los proyectos y/o situaciones de aprendizaje que estemos trabajando.
- Participación de forma directa en actividades de clase, como, por ejemplo, acompañándonos en una salida o haciendo una visita al aula para hablar de algún tema en el que estemos trabajando.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Las actividades que realizan los niño/as, constituyen la base de sus aprendizajes. Responden a la pregunta ¿cómo enseñar? A partir de las actividades se desarrollan las capacidades infantiles. Realizaremos los siguientes tipos de actividades de carácter general:

1. Actividades previas y de motivación. Con este tipo de actividades tratamos de averiguar las ideas, intereses, necesidades, gustos de los alumnos de la clase sobre los contenidos que se van a trabajar con el fin de suscitar el deseo y la participación de todos hacia las tareas educativas. Entre otras podemos destacar: narración de cuentos, dramatización, poesías, descripción de láminas, carteles, etc.

2. Actividades de desarrollo. Éstas con las actividades propiamente dichas. Entre ellas citaremos: actividades de grafomotricidad, de lectoescritura, actividades para trabajar conceptos básicos, actividades de desarrollo óculo-manual o motricidad fina, actividades manipulativas, actividades plásticas, actividades lúdicas y actividades

psicomotrices.

- Actividades para el desarrollo de hábitos. Desde el principio de curso y a lo largo de todo él se trabajarán estos hábitos:

* Hábitos sociales: Escuchar cuando otro niño o la maestra habla, pedir el turno para hablar, no interrumpir un cuento o relato, no pelearse, compartir los juguetes y materiales, pedir las cosas ¿por favor¿, dar las ¿gracias¿, etc.

* Hábitos personales: no correr por la clase, permanecer sentados en las actividades que lo requieran, saber dónde están nuestras cosas y el material común y cómo se colocan éstas, diferenciar el tiempo de trabajo de los ratos de juego, etc.

* Hábitos de higiene y salud: usar correctamente el baño, lavarse las manos, uso del papel higiénico, usar el pañuelo, limpieza de nariz, tomar el desayuno sin tirar ningún desperdicio al suelo, dejar la mesa limpia y recogida usar la papelera, no tirar los desayunos sin acabarlos, no comer chucherías...

- Actividades relacionadas con habilidades sociales: El colegio en conjunto realiza un proyecto de convivencia, en él se trabajan hábitos sociales de convivencia, de relación, de autoestima...Estas actividades se adaptarán a cada nivel.

3. Actividades de Refuerzo y Ampliación.

La programación contará con actividades de refuerzo para los alumnos que presenten un ritmo de aprendizaje más lento, así como actividades complementarias a nivel de grupo para reforzar conceptos, éstas consistirán en fichas, observaciones, descripciones, manipulaciones, relatar acciones o hechos, etc.

Se tendrá en cuenta aquellos alumnos/as que tienen problemas de lenguaje preparando actividades para favorecer la expresión oral a través de diálogos constantes con ellos, observar objetos diciendo sus nombres, explicar detalladamente cada actividad señalando aquello de lo que estamos hablando y gesticulando cada conversación o explicación para su mayor comprensión. Todo ello facilita el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas según su ritmo individual.

4. Actividades de Evaluación.

Estas nos servirán para comprobar el grado de adquisición de los conocimientos y así adecuarnos al nivel de cada uno.

Será necesario diseñar actividades con el fin de poder evaluar el proceso educativo en base a la información que tales actividades proporcionen: dibujos, diálogos, preguntas, interpretación de conductas, anécdotas recogidas, fichas específicas preparadas para este fin, etc. Todo esto quedará recogido en el diario de clase y en las observaciones de las programaciones diarias.

Y por último destacar, que además de las actividades mencionadas, debemos hacer referencia a las rutinas diarias de clase: la entrada, saludos, ponemos la fecha, observamos el tiempo que hace y lo marcamos en la ruleta, señalamos la estación del año en que nos encontramos, pasamos lista, elegimos ayudante, primero de la fila y encargados de los equipos, momento del desayuno, tiempo para la higiene y aseo personal, recreo descanso o relajación tras la intensa actividad realizada en el patio, recogida y despedida.

Además, la secuencia que seguiremos en cada una de las situaciones de aprendizaje, en cuanto a las actividades, será la siguiente:

- Motivar/movilizar
- Activar
- Explorar
- Estructurar
- Aplicar y comprobar
- Concluir.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ASPECTOS INDIVIDUALES.

La LOMLOE modifica la redacción del apartado 3 del artículo 16 sobre la Educación Infantil reforzando el principio de equidad y determina que ¿la acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado con una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo¿.

Nuestra intervención educativa tendrá en cuenta la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de cada uno de mis alumnos y alumnas e

identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todos y todas.

Es importante destacar, que este curso escolar en el nivel de 3 años; en las tres clases nos encontramos un número elevado de alumnado de atención a la diversidad. Cada uno de los niños y niñas presentan ritmos diferentes de aprendizaje y diferentes niveles madurativos y/o dificultades. Las mayores dificultades que presentan son fundamentalmente del lenguaje (retraso, inmadurez, dificultar para articular correctamente fonemas...) y también problemas de motricidad fina y coordinación óculo manual. Además, hay muchos niños y niñas con dictamen de escolarización en NEAE, concretamente :

- Cuatro niños con retraso grave del desarrollo y del lenguaje.
- Dos alumnos TEA, dentro del aula ordinaria.
- Cinco niños que a pesar de no tener dictamen ,son niños con dificultades graves de aprendizaje y están en proceso de valoración por parte del EOE.

La respuesta educativa para atender la diversidad del alumnado, según se recoge en nuestro Proyecto Educativo, se hará a través de:

MEDIDAS GENERALES ORDINARIAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA:

1. Realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial con las familias.

Se informa a las familias de los niños/as que presentan más dificultades, pidiendo su colaboración y conveniencia de trabajar y reforzar dichas deficiencias y/o dificultades en casa. En tutoría se va viendo y revisando la evolución y se aúnan criterios de actuación conjunta.

2.Apoyo en su aula por un segundo profesor.

MEDIDAS ESPECÍFICAS:

- Planificar con antelación los refuerzos necesarios.
- Utilizar los recursos humanos al alcance para consultar o apoyar la labor docente (EOE, profesorado de apoyo, maestra de PT, AL)
- Organizar al alumnado en diferentes agrupamientos.
- Organizar la clase por rincones, ya que esto favorece la atención a la diversidad, una atención más individualizada. Además, nos permite la observación de dificultades que puedan ir apareciendo y así poder ajustar la ayuda pedagógica a cada caso particular.
- Planificar actividades y materiales variados que puedan acomodarse a los distintos niveles.
- Graduar la dificultad y duración de las actividades.
- Flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos.
- Adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- Tutorización entre iguales.
- Dicha diversidad se tendrá en cuenta con las pautas DUA en cada situación de aprendizaje.

Todo ello facilita el desarrollo de las capacidades de los niños según su ritmo individual y se atiende de este modo a la diversidad.

Debido a esta diversidad que nos encontramos en el aula, tenemos que adaptar el currículo a las características y necesidades de nuestros alumnos, dando respuesta a todos y cada uno de ellos.

6. Materiales y recursos:

Distinguimos entre materiales curriculares para la maestra y materiales didácticos para los niños y niñas.

En cuanto a los materiales de la maestra utilizaremos todos aquellos documentos que guíen lo más adecuadamente posible nuestros propósitos educativos del centro y las directrices que marca la administración. Estos materiales son: guías didácticas, colección de materiales de la Junta de Andalucía, materiales sacados de grupos de trabajo, cursos de formación, bibliografía actualizada de Educación Infantil.

Los materiales didácticos de los alumnos tendrán en cuenta la organización del aula para que sean accesibles a todos y que no interfieran en los desplazamientos. Estos materiales atenderán a la siguiente clasificación: materiales para desarrollar: la observación y experimentación, los sentidos, la motricidad, la lógica, el juego simbólico y la comunicación, materiales fabricados por los propios alumnos o aportados por ellos, materiales digitales, material impreso; compuesto por: Cuadernillos de lectoescritura., cuadernillos de los números, método de editorial, fichas complementarias y, finalmente, el material fungible.

Además de los mencionados anteriormente, en cada proyecto de trabajo y/o situación de aprendizaje se

seleccionarán aquellos recursos necesarios para conseguir los objetivos propuestos, como: cuentos, poesías, fichas...

Los distintos materiales estarán colocados a la altura de los niños. El almacenamiento del material se hará siempre en el mismo lugar para ayudar al niño a localizarlo. Los materiales estarán situados en áreas bien definidas para permitir la autonomía del niño.

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

La evaluación para la etapa de la educación infantil viene definida en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

La evaluación es un proceso de recogida de información y análisis que permite conocer el desarrollo del mismo y los problemas que se plantean.

Es una actividad básicamente valorativa e investigadora, a la vez que facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional docente, afectando no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos/as sino también a los procesos de enseñanza.

1. Proceso de enseñanza. Evaluamos el proceso de enseñanza teniendo en cuenta: Si los contenidos han sido adecuados para la consecución de capacidades en los alumnos, si las actividades han sido motivadoras y han mantenido el interés de los niños/as, si hemos promovido la actividad autónoma de los niños a lo largo de las actividades desarrolladas, si se ha visto favorecida la comunicación entre los alumnos, las dificultades prácticas que hayan surgido a la hora de realizar las actividades. Si hemos atendido a la diversidad del aula, cómo podemos mejorarla, etc.

2. Proceso de aprendizaje. Tendremos en cuenta: La evaluación de los niños/as en su capacidad de observación y realización de las actividades, el grado en que los alumnos /as han desarrollado los contenidos propuestos, el conocimiento y uso que hacen de los instrumentos y materiales.

En el proceso de aprendizaje la evaluación la realizaremos teniendo en cuenta estas características:

- La evaluación será global, continua y formativa.

Por tanto realizaremos la evaluación a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Al principio de cada situación de aprendizaje realizaremos una evaluación inicial, para saber cuáles son los conocimientos que ya posee el alumnado, sus intereses e inquietudes, para a partir de ahí diseñar y concretar las actividades que compongan las diferentes situaciones de aprendizaje que llevaremos a cabo.

A lo largo del desarrollo de cada situación de aprendizaje iremos evaluando continuamente diferentes actividades, que nos servirán de retroalimentación, para ver si el alumnado va alcanzando las competencias previstas, con el fin de solucionar las dificultades que surjan y que el alumnado alcance el mayor nivel de desarrollo competencial posible.

- La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

- La evaluación en la etapa de Educación Infantil está orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño/a.

- El proceso de evaluación va a contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, valorando las estrategias metodológicas utilizadas y los recursos empleados a lo largo de la situación de aprendizaje que se esté llevando a cabo.

- Todos los profesionales implicados en el proceso de aprendizaje del alumnado evaluarán su propia práctica educativa.

- Los padres conocerán las decisiones relativas a la evaluación de sus hijos/as y se les pedirá colaboración en la medida que se considere oportuno.

Los Criterios de Evaluación para el Área de Comunicación y Representación de la Realidad, los vamos a presentar agrupados por la competencia específica con la que están estrechamente relacionados:

1. Competencia Específica 1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno:

1.1.- Participar de manera activa, espontánea y respetuosa en situaciones comunicativas.

1.2.- Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes ajustándose a los interlocutores, a las propuestas y al contexto, teniendo en cuenta las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

1.3.- Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad lingüística.

1.4.- Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.

1.5.- Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta a las normas de convivencia.

2. Competencia Específica 2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

2.1.- Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás.

2.2.- Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones, manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.

2.3.- Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.

2.4.- Conocer costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.

3. Competencia Específica 3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes.

3.1.-Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.

3.2.- Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás, con seguridad y confianza.

3.3- Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.

3.4- Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.

3.5.- Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

3.6.- Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.

3.7.- Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.

3.8.- Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.

4.2. Identificar de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.

4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.

4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

5.4.

La evaluación tendrá en cuenta, por tanto, las competencias específicas de la Educación Infantil, las competencias claves, los saberes básicos de los distintos ámbitos de aprendizaje y todos los criterios de evaluación establecidos. Estos aspectos quedarán reflejados en los diferentes registros de evaluación de las situaciones de aprendizaje.

Los padres conocerán las decisiones relativas a la evaluación de sus hijos/as, para lo utilizaremos como documento de evaluación: los boletines trimestrales para las familias que reflejan el resultado obtenido por el alumnado en cada una de las áreas y asignaturas. La calificación será cualitativa y se expresará con los siguientes términos: NA (No adquirido), ADE (adecuado), BUE (Bueno) y EXC (Excelente)

Al finalizar el curso y etapa se realizará un informe individualizado de cada niño/a en el que se recogerá la información referida a su proceso de aprendizaje.

8. Actividades complementarias:

Las actividades complementarias y extraescolares están recogidas en el Proyecto educativo y las programadas para este curso escolar son:

Primer trimestre:

- Fiesta del Otoño
- Día del Flamenco
- Día de la bandera de la Comunidad.
- Día de la Hispanidad
- Día Internacional contra la violencia de género
- Día de la Constitución y los Derechos de la Infancia
- Día de la Discapacidad.
- Navidad

Segundo Trimestre:

- Día de la Paz
- Carnaval
- Gymkana de juegos tradicionales.
- Día de Andalucía
- Día de la Mujer
- Salida al Coto, actividad senderismo Programa Alimentación Saludable.

Tercer trimestre:

- Semana Cultural.
- Día de la Familia.
- Día del libro.
- Salida Bomberos de Turre.
- Final de curso

9. Descriptores operativos:

10. Competencias específicas:

Denominación
CRR.1.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
CRR.1.2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
CRR.1.3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
CRR.1.4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
CRR.1.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

Competencia específica: CRR.1.1. Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.

Criterios de evaluación:

- CRR.1.1.1.Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
- CRR.1.1.2.Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
- CRR.1.1.3.Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
- CRR.1.1.4.Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.
- CRR.1.1.5.Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.

Competencia específica: CRR.1.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

Criterios de evaluación:

- CRR.1.2.1.Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.
- CRR.1.2.2.Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
- CRR.1.2.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.
- CRR.1.2.4.Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto

Competencia específica: CRR.1.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

Criterios de evaluación:

- CRR.1.3.1.Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
- CRR.1.3.2.Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
- CRR.1.3.3.Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.
- CRR.1.3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
- CRR.1.3.5.Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
- CRR.1.3.6.Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
- CRR.1.3.7.Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.

Competencia específica: CRR.1.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

Criterios de evaluación:

- CRR.1.4.1.Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
- CRR.1.4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- CRR.1.4.3.Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
- CRR.1.4.4.Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.

CRR.1.4.5.Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.

Competencia específica: CRR.1.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Criterios de evaluación:

CRR.1.5.1.Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

CRR.1.5.2.Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

CRR.1.5.3.Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario

CRR.1.5.4.Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.

CRR.1.5.5.Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

CRR.1.5.6.Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

CONCRECIÓN ANUAL

Comunicación y Representación de la Realidad - Cuatro Años

1. Evaluación inicial:

Como bien indica su nombre, se inicia al principio de curso. Los primeros días de curso realizaremos una evaluación inicial a los alumnos/as con carácter orientador y con el fin de identificar sus conocimientos adquiridos y aprendizajes realizados en el curso anterior (3 años), ya que a partir de estos como tutoras podremos garantizar que los alumnos/as alcancen una evaluación positiva en dicho curso, puesto que partiremos del nivel generalizado de competencia curricular conseguido en el curso anterior. Dicha evaluación tendrá carácter orientador y se realizará tanto a través de pruebas orales como escritas. El objetivo es verificar el nivel de preparación del alumnado para enfrentarse a los objetivos de enseñanza que se espera que logren de acuerdo con el currículo.

2. Principios Pedagógicos:

Según el Real Decreto 95/2022, del 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación infantil y tal y como se recoge en el artículo 6 los principios pedagógicos son los siguientes:

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.
2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
3. Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.
4. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.
5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
6. Se fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.
7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.
8. Se fomentará una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

4. Aspectos metodológicos:

La metodología constituye el conjunto de normas y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el Centro de Educación Infantil: utilización de los recursos, tipos de actividades, organización de tiempos y espacios, agrupamientos, etc. Dicho de otra forma, es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. Y como tal se distinguen varios elementos de la misma. Comenzamos con:

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social. Atendiendo a las orientaciones metodológicas del anexo de la Orden 5 agosto 2008, se nos ofrece como referentes para orientar la toma de decisiones como son:

- 1.- Enfoque globalizador y aprendizaje significativo.
- 2.- Atención a la diversidad.
- 3.- El juego, instrumento privilegiado de intervención educativa.

- 4.- La actividad infantil, la observación y la experimentación.
- 5.- La configuración del ambiente: Marco del trabajo educativo.
- 6.- Los espacios y los materiales: Soporte para la acción, interacción y comunicación.
- 7.- El tiempo en educación infantil.
- 8.- La educación infantil, una tarea compartida.

Todas estas orientaciones metodológicas descritas son fruto de las concreciones de los principios de intervención educativa según César Coll:

- Partir del nivel de desarrollo de los alumnos/as.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Realizar aprendizajes significativos por sí solos.
- Modificar progresivamente los esquemas de conocimiento.
- Intensa actividad por parte del alumno/a.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL.

La organización de los espacios y los tiempos son el soporte de la acción educativa en Educación Infantil. Una organización adecuada para el niño/a condiciona su actividad y favorece, en gran medida un aprendizaje creativo. En cuanto al ESPACIO, este debe ajustarse a las características del grupo, necesidades y a sus condiciones materiales concretas, facilitando su desarrollo y aprendizaje mediante las interacciones que se establecen con el resto de elementos. Podemos señalar como espacios destacados;

EL AULA.

La acción educativa en Educación Infantil se desarrolla básicamente en el espacio-aula. De esta forma organizamos los espacios para ayudar a nuestros alumnos/as a desarrollarse y satisfacer sus intereses y necesidades básicas. En ella habrá un espacio amplio a la entrada de la misma para organizar actividades colectivas que implican movimiento y que por cuestiones climáticas o de espacio no pueden ser desarrolladas en el exterior. El resto del aula estará organizada por rincones, zona de las mesas y sillas de trabajo que irán variando según la actividad que se realice, estantes, armarios, perchero, etc, colocado todo ello a la altura de los niños para hacer uso del mismo. Los rincones que proponemos son los siguientes:

- Rincón de plástica.
- Rincón de la construcción/puzle.
- Rincón de la biblioteca.
- Rincón matemática
- Rincón del juego simbólico (hospital, farmacia, casita,¿).
- Rincón del proyecto.

ESPACIOS EXTERIORES.

Nos referimos fundamentalmente al patio y al entorno. El patio es el momento que el niño dispone de tiempo libre para poder desarrollar su capacidad de decisión, de imaginación y de creación. También será utilizado en determinados momentos como espacio didáctico en el que se llevarán a cabo determinadas tareas como el contacto con la naturaleza y el aire libre.

ESPACIOS COMUNES.

Son espacios de uso común, que necesitan una organización previa para su utilización como por ejemplo, la biblioteca, el aula de informática, entre otras.

Respecto a la organización del TIEMPO se adaptará a los ritmos individuales de los alumnos y en torno a rutinas, que ayudan a interiorizar la adquisición de hábitos, a prever y anticipar lo que va a suceder con periodicidad, proporcionándoles seguridad y confianza ante un concepto tan abstracto para ellos como es el tiempo. Junto a ello, atenderemos a criterios de flexibilidad, hábitos de higiene, descanso y actividad infantil, momentos colectivos y socializadores como momentos individuales.

AGRUPAMIENTOS.

Hemos de destacar la organización de los aprendizajes ya que debemos permitir que se establezcan múltiples intercambios de comunicación y trabajo, en el que se respeten los ritmos individuales por un lado y el trabajo cooperativo por otro lado. Se agruparán al alumnado bajo el criterio de flexibilidad a la vez que responderá al objetivo y tipo de actividad que se propone. Así tendremos:

- Agrupamiento individual, donde se propicia la iniciativa propia, la creatividad, los compromisos propios. Por ejemplo: las representaciones gráficas.
- Agrupamiento por parejas, donde se inicia la tutorización entre iguales y se favorece el compromiso colectivo. Por ejemplo; juego de pintores- borradores.
- Agrupamiento en pequeño grupo. Propicia el trabajo en equipo y se establece una relación afectiva. Por ejemplo: los rincones.
- Agrupamiento en gran grupo. Favorece la interacción, las actitudes de respeto, ayuda, colaboración y propicia la cooperación. Por ejemplo; la asamblea.

Estos agrupamientos están directamente relacionados con la organización de espacios y tiempos.
RELACIÓN CON LAS FAMILIAS, EQUIPO DOCENTE Y CICLO.

En cuanto a la relación con las familias se deriva una implicación, colaboración y participación de los mismos unificando criterios y pautas de actuación entre ambos contextos educativos (familia y escuela). De ello se puede adoptar distintos niveles: información (reuniones, entrevistas, notas informativas), formación (escuelas de padres), y participación (talleres, fiestas, charlas, recopilación de material).

Respecto a la relación con el equipo docente y de ciclo, será principalmente con la maestra especialista de inglés, el maestro de religión y la maestra de apoyo. Además de llevar a cabo todas las actividades de ciclo programadas tales como salidas, fiestas, días de,

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

El tipo de actividades que desarrollaré a lo largo del curso atienden a la intención y finalidad en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Destacamos actividades para:

Motivar/movilizar

Activar

Explorar

Estructurar

Aplicar y comprobar

Concluir

Iniciación/motivación: con ellas se pretende evaluar los conocimientos previos tanto del niño como del docente como despertar el interés en nuestro alumnado. Además, de servir para introducir al alumno en los nuevos contenidos mediante preguntas abiertas, adivinanzas.

Desarrollo: estas con las actividades propiamente dichas. Se iniciarán con la vivenciación a través de su propio cuerpo (juegos, cuentos jugados, bailes, investigaciones) los cuales serán verbalizados tras su puesta en práctica y llevados por último a la representación gráfica ya sea con dibujo libre o dirigido.

Refuerzo y ampliación: de refuerzo, cuya intención es potenciar la adquisición de contenidos) y de ampliación, enfocada a niños y niñas que solicitan aprender más.

Cierre: son para afianzar los conocimientos adquiridos, porque todo aprendizaje ha de servir para algo, funcionalidad, actividades como visionado de vídeos, dossier.

Evaluación: estas nos servirán para comprobar el grado de adquisición de los conocimientos y así adecuarnos al nivel de cada uno.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Los alumnos y alumnas ante los que nos encontramos son diferentes, únicos e irrepetibles, y esto se puede observar tanto en sus capacidades y estilos de aprendizaje, en sus motivaciones e intereses, hasta en el tiempo que necesitan para aprender. Por tanto, esta diversidad requiere enfoques distintos y diferentes grados de ayuda educativa, así como una planificación abierta, diversa, flexible y positiva. Esta aceptación de la diversidad del alumnado se ha de guiar por el principio de favorecer y estimular el bienestar y desarrollo de todos los alumnos, aprovechando las diferencias individuales existentes en el aula.

A partir del CAPITULO IV del Decreto 428 de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, un buen tratamiento de la diversidad desde el punto de vista educativo ha de promover el respeto y la atención de la misma. Pero ha de ir más allá, respetar la diversidad y atenderla, ha de desembocar, ineludiblemente, en la necesidad de potenciar y/o compensar algunas de las variables que originan diferencias que implican situaciones de desventaja respecto a los demás.

La intervención que llevaremos a cabo en este caso será la flexibilidad en el agrupamiento del alumnado, la adopción de métodos diversos, la organización de sistemas de trabajo cooperativo, el establecimiento de planes de trabajo autónomo, la evaluación formativa, la realización de un planteamiento globalizado de los contenidos en cada proyecto y la presentación de actividades de refuerzo y ampliación que estarán integradas dentro del ritmo de trabajo, de manera puntual el empleo de los rincones nos permitirá proponer actividades de dificultad variable que nos permitan atenderlos.

Para la detección, identificación y organización de la respuesta educativa nos hemos basado en las instrucciones del 8 de Marzo de 2017:

A. METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS FAVORECEDORAS DE LA INCLUSIÓN.

Las metodologías rígidas y de carácter transmisivo son menos recomendables para lograr una adecuada atención a la diversidad en el aula, siendo, por el contrario, más adecuados los métodos basados en el descubrimiento y en el papel activo del alumnado.

Entre los distintos tipos de metodologías favorecedoras de la inclusión, destacamos el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo. Por esta razón trabajaremos a través de Proyectos trimestrales. Consideramos que en los tiempos en los que nos encontramos debemos de transformar la manera de enseñar a nuestro alumnado para conseguir mejores resultados personales y académicos.

B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LOS TIEMPOS.

A nivel de aula, la organización de espacios y tiempos tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado.

La organización de los espacios en las aulas ordinarias dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos:

- Ubicación cercana al docente.
- Espacios correctamente iluminados.
- Espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase.
- Distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales.
- Pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula).
- Ubicación del material accesible a todo el alumnado.

En relación con los tiempos debemos tener en cuenta:

- Flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos.
- Adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

C. ACTIVIDADES DE REFUERZO EDUCATIVO

Están dirigidas a aquellos en quienes se detecte, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas. Estos programas tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos.

D. SEGUNDO PROFESOR O PROFESORADO DENTRO DEL AULA

Reforzar aprendizajes instrumentales básicos en una atención individualizada para el alumnado, ofreciéndoles nuevos recursos y estrategias.

El alumnado trabaja actividades con ayuda del segundo profesor de apoyo que ofrece atención individualizada, orientaciones y nuevas estrategias o recursos. El alumno sin dificultades trabaja guiado por él.

E. ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y ACCIÓN TUTORIAL

Realización de acciones de seguimiento y acción tutorial, tanto a nivel individual como grupal, que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor. Asesoraremos sobre estrategias de colaboración, participación e implicación de la comunidad educativa en el proceso de desarrollo integral del alumnado.

Actuaciones que precisa:

- Potenciar la comunicación centro-familias.
- Promover la participación de las familias.
- Establecimiento de compromisos educativos y compromisos de convivencia.

6. Materiales y recursos:

Se entiende por recurso didáctico, aquellos materiales de todo tipo que utilizan tanto el profesorado como el alumnado en el desarrollo del proceso de Enseñanza- Aprendizaje. Estos son seleccionados en función de la adecuación de los objetivos y contenidos programados, de las situaciones educativas, del grado de madurez de los alumnos. Entre los recursos y materiales que utilizaré destaco: plástica, de la vida cotidiana, de reciclaje, materiales de elaboración propia (libro viajero, de asamblea, murales), música, entre otros. Igualmente utilizaremos todos aquellos documentos que guíen lo más adecuadamente posible los propósitos educativos del Centro y las directrices que marca la administración: libros de texto de editoriales, fichas, proyectos de elaboración propia y editados;

Los materiales didácticos se pueden clasificar en función de diversas funciones considerando que una de las más importantes es la clasificación en función del desarrollo de capacidades:

Del conocimiento físico al pensamiento lógico

Materiales para el desarrollo motórico y sensorial

materiales de manipulación, observación y experimentación

materiales que desarrollen su pensamiento lógico
 materiales de expresión y comunicación
 materiales de representación y simulación
 materiales para el desarrollo de la expresión oral
 materiales para el desarrollo de la expresión plástica y musical
 materiales para grandes espacios exteriores

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

Teniendo en cuenta la Orden de 29-12-08 por la que se establece la ordenación de la evaluación del alumnado de Educación Infantil en Andalucía, y la Orden de 17-03-11, como referentes normativos, en diversos artículos hacen referencia a la evaluación en esta etapa, la cual se caracteriza por ser: continua, global, formativa, cualitativa y contextualizada. La observación directa y sistemática del tutor o tutora constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

La evaluación atiende a todas las variables que inciden en el proceso educativo del alumnado, materiales y recursos, ambiente, motivación así como la actuación del docente o la propia evaluación. Siguiendo el Art. 2 de la Orden de 29-12-08, la observación directa y sistemática, así como el control de registros son las principales técnicas para evaluar. Esta se caracteriza por medir el logro de las capacidades adquiridas, de ahí que los objetivos estén en términos de capacidades observables. En este proceso aparecen una serie de interrogantes ¿qué, cómo y cuándo evaluar? que iremos respondiendo a continuación tanto para el proceso de aprendizaje como para el proceso de enseñanza.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Qué evaluaremos: se valorará el grado de desarrollo y adquisición de las capacidades expresadas en los objetivos mediante los criterios de evaluación, tales como:

- Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
- Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
- Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
- Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.
- Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.
- Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.
- Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
- Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.
- Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.
- Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales
- Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
- Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.
- Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
- Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
- Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
- Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.
- Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.
- Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
- Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

- Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
- Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.
- Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.
- Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
- Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
- Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
- Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.
- Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute
- Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

Cómo evaluaremos: a través de unas técnicas, instrumentos y procedimientos:

Técnicas: principalmente la observación directa y sistemática ya que proporciona información del proceso de enseñanza que puede completar la autoevaluación que realiza el docente. Y el análisis de las producciones del alumnado puesto que se trata de las realizaciones de los alumnos que vienen a ilustrar sus progresos en el aprendizaje.

Instrumentos de evaluación: se emplean a través del análisis tanto de los progresos como de las dificultades de los alumnos tales como; diario del docente, informe individualizado, escalas de observación (asistemática como anecdóticos y relatos o sistemática como registros, listas de control, escala de valoración).

Procedimientos de evaluación: como la entrevista individual, las conversaciones y las técnicas interrogativas.

Además de los procedimientos e instrumentos para informar a las familias tales como: entrevista individual, notas informativas, contactos diarios (procedimientos) y documentos de evaluación, boletines trimestrales y portfolio reflejan el proceso seguido por el alumnado a lo largo de esta etapa educativa a fin de que sirvan de orientación para su continuidad escolar en las siguientes etapas.

Cuándo evaluaremos: a lo largo de tres momentos muy concretos.

Evaluación inicial (como bien indica su nombre se inicia en el curso y en las situaciones de aprendizaje); en los primeros días de curso realizaremos una evaluación inicial a los alumnos/as, con el fin de identificar sus conocimientos adquiridos y aprendizajes realizados en el curso anterior (3 años), ya que a partir de estos como tutoras podremos garantizar que los alumnos/as alcancen una evaluación positiva en dicho curso, puesto que partiremos del nivel generalizado de competencia curricular conseguido en el curso anterior.

Evaluación continua (a lo largo de los tres trimestres). Para ir analizando tanto los progresos como las dificultades de los alumnos/as. Levaremos a cabo la observación directa y sistemática, realizaremos escalas de observación, a través del diario del profesor y también por medio de las conversaciones con los alumnos/as.

Evaluación final, como resultado global del proceso de aprendizaje de los alumnos para ver si se han alcanzado los objetivos propuestos en la Programación Didáctica. Dicha información se realizará por escrito (boletín trimestral) con la finalidad de informar regularmente a los padres sobre el proceso educativo de sus hijos.

Al finalizar el curso se realizará un informe individualizado de cada niño/a en el que se recogerá la información referida a su proceso de aprendizaje.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

La evaluación de la práctica educativa es parte integrante de la función de todo docente. Ello implica que debe de existir una revisión constante entre el diseño de lo planificado, su desarrollo y los resultados, de tal manera que el carácter abierto y flexible, hacen y prescriben que en cualquier momento puedan adoptarse modificaciones que previamente hayan sido evaluadas.

Qué evaluaré: los aspectos que intervienen en la labor de planificación y adecuación del trabajo a las características de los niños y niñas y a la realidad del centro.

Algunos de los ítems a tener en cuenta en mi evaluación son:

Relación entre el profesorado y el alumnado.

Organización del aula y del ambiente entre los niños/as.

Grado de adecuación de las actividades a la edad y características de mis alumnos/as.

Coordinación entre docentes del ciclo y coherencia entre ciclos.

Metodología acorde con las posibilidades materiales de mi Centro.

Adecuación de todos los elementos de la programación a las características de los niños y niñas y a las distintas

situaciones que se den en el aula.

Dicha evaluación se realizará después de cada evaluación al alumnado, así como una global a final de curso (memoria final).

Cómo y cuándo evaluaremos: Se realizará a través de procedimientos como la autoevaluación, que consiste en la reflexión personal sobre la propia práctica y la coevaluación, contrastando experiencias con los compañeros. Evaluaremos de forma continua, a través de instrumentos como el registro anecdótico en el que iremos anotando la información recogida y al realizar cada proyecto plantearemos pequeñas evaluaciones a través de registros. Al final de curso realizaremos una evaluación final con todos los datos recogidos.

8. Actividades complementarias:

Primer trimestre

Día internacional de la biblioteca

Día de la Hispanidad

Día del Flamenco

Día Internacional contra la violencia de género

Día de la Constitución - y los Derechos de la Infancia

Navidad

Segundo Trimestre

Día de la Paz

Carnaval

Día de Andalucía

Día de la Mujer 8 de marzo

Salida al Coto

Tercer trimestre

Día Mundial de la Salud

Día del libro 23 de abril

Día de Europa

Día de la Familia

Salida a la granja escuela

Día del medio ambiente 5 de junio

Final de curso

9. Descriptores operativos:

10. Competencias específicas:

Denominación
CRR.2.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
CRR.2.2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
CRR.2.3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
CRR.2.4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
CRR.2.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

Competencia específica: CRR.2.1. Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.

Criterios de evaluación:

CRR.2.1.1.Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.

CRR.2.1.2.Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

CRR.2.1.3.Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.

CRR.2.1.4.Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.

CRR.2.1.5.Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.

Competencia específica: CRR.2.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

Criterios de evaluación:

CRR.2.2.1.Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.

CRR.2.2.2.Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.

CRR.2.2.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.

CRR.2.2.4.Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto

Competencia específica: CRR.2.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

Criterios de evaluación:

CRR.2.3.1.Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.

CRR.2.3.2.Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.

CRR.2.3.3.Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.

CRR.2.3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.

CRR.2.3.5.Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

CRR.2.3.6.Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.

CRR.2.3.7.Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.

CRR.2.3.8.Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.

Competencia específica: CRR.2.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

Criterios de evaluación:

CRR.2.4.1.Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.

CRR.2.4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

CRR.2.4.3.Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.

CRR.2.4.4.Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.

CRR.2.4.5.Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.

Competencia específica: CRR.2.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Criterios de evaluación:

CRR.2.5.1.Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

CRR.2.5.2.Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

CRR.2.5.3.Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario

CRR.2.5.4.Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.

CRR.2.5.5.Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

CRR.2.5.6.Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

CONCRECIÓN ANUAL

Comunicación y Representación de la Realidad - Cinco Años

1. Evaluación inicial:

Como indica su nombre, se inicia al principio de curso. Los primeros días de curso recordaremos las normas básicas, rutinas que seguiremos durante el curso.

Valoraremos si su ritmo de maduración individual se adapta a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de cada niño o niña de esta edad .

Observaremos si el niño o niña sigue avanzando de forma progresiva en su autonomía, en la medida en que va aprendiendo a integrar y a utilizar paulatinamente los recursos y estrategias que le permitan afrontar las diferentes situaciones vitales desde su realidad evolutiva, capacidad y momento concreto de decisión de pensamiento y acción, teniendo presente además el progresivo desarrollo de su propia competencia, a fin de que sea capaz de intervenir activa y críticamente en una sociedad plural diversa y en continuo cambio.

Dicha evaluación se realizará de manera oral.

Los primeros días de curso también se recordará e impondrán normas básicas, reglas y rutinas que seguiremos durante el curso.

2. Principios Pedagógicos:

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña.

2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

3. Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.

4. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.

5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

6. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.

7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.

8. Se fomentará una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

Del 13-09-2022 al 23-09-2022 Repaso de las vocales

Del 26-09-2022 al 16-12-2022 Aprendizaje p, l, m, s

Del 10-01-2022 al 24-03-2022 Aprendizaje n, ñ, t, d, j, y

Del 11-04-2022 al 16-06-2022 Aprendizaje h, ch, k, q, g, x, w

4. Aspectos metodológicos:

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global y flexible, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos/as y maestros/as, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, etc. Este conjunto de decisiones se concretarán en un determinado contexto educativo, y su objetivo general será facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Y como tal se distingue varios elementos de la misma. Comenzamos con: PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social. Para ello nos regiremos por las orientaciones metodológicas del anexo de la Orden 5 agosto 2008, que nos ofrece como referentes para orientar la toma de decisiones como son:

- 1.- Enfoque globalizador y aprendizaje significativo.
- 2.- Atención a la diversidad.
- 3.- El juego, instrumento privilegiado de intervención educativa.
- 4.- La actividad infantil, la observación y la experimentación.
- 5.- La configuración del ambiente: Marco del trabajo educativo.
- 6.- Los espacios y los materiales: Soporte para la acción, interacción y comunicación.
- 7.- El tiempo en educación infantil.
- 8.- La educación

Utilizaremos una meto basada en el principio de aprendizaje significativo que parta de los conocimientos previos de los niños y niñas, que conecte con los intereses y necesidades de éstos y que les proponga actividades suficientemente atractivas para que aprecien de manera sencilla y clara la finalidad y la utilidad de los nuevos contenidos que van desarrollando. Por lo tanto, aplicar una metodología basada en este principio didáctico exige tener en cuenta, además de lo ya mencionado, los siguientes requisitos:

- ¿ Detectar los conocimientos previos de los alumnos y de las alumnas para poder realizar la intervención adecuada.
- ¿ Plantear situaciones que no estén muy alejadas ni excesivamente cercanas a sus experiencias para provocar el conflicto cognitivo que actuará de resorte para que los niños y las niñas planteen soluciones a cada situación.
- ¿ Organizar los contenidos de la Educación Infantil teniendo en cuenta que es el niño o la niña quien tiene que asimilarlos.

Nuestra metodología se base, fundamentalmente, en el principio de globalización ya que pretendemos resolver, una tarea que necesita con la participación activa de los niños y niñas de forma entusiasta. Se trata, pues, de un proceso global de acercamiento a la realidad que se quiere conocer. Este proceso será fructífero si permite establecer relaciones y construir significados más amplios y diversificados. Este carácter globalizador no es incompatible con la conformación del currículo en áreas que constituyen un conjunto relacionado con los ámbitos más significativos del conocimiento, para cuyo desarrollo el profesorado debe propiciar actividades que contribuyan al desarrollo integral del niño y de la niña, creando un clima de seguridad y afecto.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL.

La organización de los espacios y los tiempos son el soporte de la acción educativa en Educación Infantil. Una organización adecuada para el niño/a condiciona su actividad y favorece, en gran medida un aprendizaje creativo.

En cuanto al ESPACIO, consideramos espacio educativo todos los lugares donde los niños/as viven y crecen, dentro y fuera de la escuela, este debe ajustarse a las características del grupo, necesidades y a sus condiciones materiales concretas, facilitando su desarrollo y aprendizaje mediante las interacciones que se establecen con el resto de elementos. La distribución espacial de nuestras aulas será por zonas de actividad y rincones.

La acción educativa en Educación Infantil se desarrolla básicamente en el espacio -aula. Así, NUESTRAS AULAS , están distribuidas por rincones pues consideramos que los rincones son espacios que favorecen: la toma de conciencia de sí mismo y de su entorno, el ritmo de desarrollo, el conocerse y expresarse, afirmarse como persona, da posibilidades de autonomía, la ampliación del campo de experiencia e investigación, la actividad

espontánea que el niño realiza libremente, de forma autónoma, lo que es para él una fuente de placer continuamente renovable. Los rincones que proponemos son los siguientes:

Rincón de plástica.
 Rincón de la construcción/puzle.
 Rincón de la biblioteca.
 Rincón matemática
 Rincón del juego simbólico
 Rincón del aseo
 Rincón de reciclaje
 Rincón del proyecto.

ESPACIOS EXTERIORES.

Nos referimos fundamentalmente al patio y al entorno. El patio es el momento que el niño dispone de tiempo libre para poder desarrollar su capacidad de decisión, de imaginación y de creación. También será utilizado en determinados momentos como espacio didáctico en el que se llevarán a cabo determinadas tareas como el contacto con la naturaleza y el aire libre.

ESPACIOS COMUNES.

Son espacios de uso común, que necesitan una organización previa para su utilización como por ejemplo, la biblioteca, el aula de informática, entre otras.

Respecto a la organización del TIEMPO, consideramos importante definir las características que tendrá la organización del tiempo en nuestras aulas: debe ser flexible, respetar las necesidades de los niños, combinando tiempo de actividad con periodos de descanso así como actividades individuales con relaciones en grupo, se adaptará a los ritmos individuales de los alumnos y en torno a rutinas, que ayudan a interiorizar la adquisición de hábitos, a prever y anticipar lo que va a suceder con periodicidad, proporcionándoles seguridad y confianza ante un concepto tan abstracto para ellos como es el tiempo.

AGRUPAMIENTOS.

Hemos de destacar la organización de los aprendizajes ya que debemos permitir que se establezcan múltiples intercambios de comunicación y trabajo, en el que se respeten los ritmos individuales por un lado y el trabajo cooperativo por otro lado. Se agruparán al alumnado bajo el criterio de flexibilidad a la vez que responderá al objetivo y tipo de actividad que se propone. Así tendremos:

¿ Agrupamiento individual, donde se propicia la iniciativa propia, la creatividad, los compromisos propios. Por ejemplo: las representaciones gráficas.

¿ Agrupamiento por parejas, donde se inicia la tutorización entre iguales y se favorece el compromiso colectivo. Por ejemplo; juego de pintores- borradores.

¿ Agrupamiento en pequeño grupo. Propicia el trabajo en equipo se establece una relación afectiva. Por ejemplo: los rincones.

¿ Agrupamiento en gran grupo. Favorece la interacción, las actitudes de respeto, ayuda, colaboración y propicia la cooperación. Por ejemplo; la asamblea.

Estos agrupamientos están directamente relacionados con la organización de espacios y tiempos.

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS, EQUIPO DOCENTE Y CICLO.

La participación de las familias en todo el proceso educativo, es fundamental para que éste sea completo. Para la participación y colaboración de las mismas se pueden adoptar distintos niveles: información (reuniones, entrevistas, notas informativas¿), formación (escuelas de padres), y participación (talleres, fiestas, charlas, recopilación de material).

Respecto a la relación con el equipo docente y de ciclo, será principalmente con la maestra especialista de inglés, el maestro de religión y la maestra de apoyo. Además de llevar a cabo todas las actividades de ciclo programadas tales como salidas, fiestas, días de,¿

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

El tipo de actividades que desarrollaré a lo largo del curso atienden a la intención y finalidad en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Destacamos actividades para:

Motivar/moviliza, Activar, Explorar, Estructurar, Aplicar y comprobar y Concluir

* Iniciación/motivación: con ellas se pretende evaluar los conocimientos previos tanto del niño como del docente como despertar el interés en nuestro alumnado. Además, de servir para introducir al alumno en los nuevos contenidos mediante preguntas abiertas, adivinanzas.

* Desarrollo: estas con las actividades propiamente dichas. Se iniciarán con la vivenciación a través de su propio cuerpo (juegos, cuentos jugados, bailes, investigaciones) los cuales serán verbalizados tras su puesta en práctica y llevados por último a la representación gráfica ya sea con dibujo libre o dirigido.

* Refuerzo y ampliación: de refuerzo, cuya intención es potenciar la adquisición de contenidos) y de ampliación, enfocada a niños y niñas que solicitan aprender más.

* Cierre: son para afianzar los conocimientos adquiridos, porque todo aprendizaje ha de servir para algo, funcionalidad, actividades como visionado de vídeos, dossier.

* Evaluación: estas nos servirán para comprobar el grado de adquisición de los conocimientos y así adecuarnos al nivel de cada uno.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Consideramos que la atención a la diversidad, además de ser un principio que inspira nuestra programación, exige una actitud de compromiso y actuación por nuestra parte, para lograr el gran reto de la Educación.

La diversidad es una gran característica de nuestras aulas, pues tenemos alumnos con necesidades educativas específicas, es decir, el alumnado perteneciente a grupos sociales desfavorecidos (procedencia multicultural, alumnos no escolarizados previamente...), alumnos con problemas de relación social (timidez, vergüenza...), probablemente alumnos con algún tipo de deficiencia (psicomotriz, cognitiva...) Además de estas peculiaridades debemos tener en cuenta que todos los alumnos/as no aprenden con la misma facilidad, es decir, tienen diferentes capacidades para aprender y de atención, no todos están igualmente motivados, no aprenden de la misma forma, y que sus gustos, intereses, preferencias y ritmos marcan diferencias individuales dentro del grupo, concretamente este tipo de alumnos(as) son con los que nos encontramos en el nivel de 5 años. Por lo tanto, nuestra programación da cabida y es tan amplia y globalizada que se puede trabajar con los distintos niveles y ritmos de aprendizaje.

A partir del CAPITULO IV del Decreto 428 de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, un buen tratamiento de la diversidad desde el punto de vista educativo ha de promover el respeto y la atención de la misma.

Pero ha de ir más allá, respetar la diversidad y atenderla, ha de desembocar, ineludiblemente, en la necesidad de potenciar y/o compensar algunas de las variables que originan diferencias que implican situaciones de desventaja respecto a los demás.

La intervención que llevaremos a cabo en este caso será la flexibilidad en el agrupamiento del alumnado, la adopción de métodos diversos, la organización de sistemas de trabajo cooperativo, el establecimiento de planes de trabajo autónomo, la evaluación formativa, la realización de un planteamiento globalizado de los contenidos en cada proyecto y la presentación de actividades de refuerzo y ampliación que estarán integradas dentro del ritmo de trabajo, de manera puntual el empleo de los rincones nos permitirá proponer actividades de dificultad variable que nos permitan atenderlos.

Para la detección, identificación y organización de la respuesta educativa nos hemos basado en las instrucciones del 8 de Marzo de 2017:

A. METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS FAVORECEDORAS DE LA INCLUSIÓN.

Las metodologías rígidas y de carácter transmisivo son menos recomendables para lograr una adecuada atención a la diversidad en el aula, siendo, por el contrario, más adecuados los métodos basados en el descubrimiento y en el papel activo del alumnado.

Entre los distintos tipos de metodologías favorecedoras de la inclusión, destacamos el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo. Por esta razón trabajaremos a través de Proyectos trimestrales. Consideramos que en los tiempos en los que nos encontramos debemos de transformar la manera de enseñar a nuestro alumnado para conseguir mejores resultados personales y académicos.

B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LOS TIEMPOS.

A nivel de aula, la organización de espacios y tiempos tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado.

La organización de los espacios en las aulas ordinarias dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos:

- Ubicación cercana al docente.
- Espacios correctamente iluminados.
- Espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase.
- Distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales.
- Pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula).
- Ubicación del material accesible a todo el alumnado.

En relación con los tiempos debemos tener en cuenta:

- Flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos.
- Adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

C. ACTIVIDADES DE REFUERZO EDUCATIVO

Están dirigidas a aquellos en quienes se detecte, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas. Estos programas tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos.

D. SEGUNDO PROFESOR O PROFESORADO DENTRO DEL AULA

Reforzar aprendizajes instrumentales básicos en una atención individualizada para el alumnado, ofreciéndoles nuevos recursos y estrategias.

El alumnado trabaja actividades con ayuda del segundo profesor de apoyo que ofrece atención individualizada, orientaciones y nuevas estrategias o recursos. El alumno sin dificultades trabaja guiado por él.

E. ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y ACCIÓN TUTORIAL

Realización de acciones de seguimiento y acción tutorial, tanto a nivel individual como grupal, que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor. Asesoraremos sobre estrategias de colaboración, participación e implicación de la comunidad educativa en el proceso de desarrollo integral del alumnado. Actuaciones que precisa:

- Potenciar la comunicación centro-familias.
- Promover la participación de las familias.
- Establecimiento de compromisos educativos y compromisos de convivencia.

6. Materiales y recursos:

Se entiende por recurso didáctico, aquellos materiales de todo tipo que utilizan tanto el profesorado como el alumnado en el desarrollo del proceso de Enseñanza- Aprendizaje, son de gran importancia porque constituyen el soporte físico de la actividad. Por ello han de ser variados y adecuados a las características, necesidades e intereses de los niños/as con los que vamos a trabajar, Su utilización será libre unas veces y dirigida otras. Cada material ha de tener un sitio específico y debidamente señalizado en el que ser guardado y será revisado periódicamente con el fin de reparar o retirar el que sea peligroso, esté deteriorado, o no esté adaptado. Contaremos con recursos materiales de los siguientes tipos:

- Curriculares.
- Didácticos

Materiales fungibles y no fungibles

Entre los recursos y materiales que utilizaré destaco: De plástico, de la vida cotidiana, de reciclaje, materiales de elaboración propia, murales), música, entre otros.

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

Teniendo en cuenta la Orden de 29-12-08 por la que se establece la ordenación de la evaluación del alumnado de Educación Infantil en Andalucía, y la Orden de 17-03-11, como referentes normativos, en diversos artículos hacen referencia a la evaluación en esta etapa, la cual se caracteriza por ser: continua, global, formativa, cualitativa y contextualizada. . La observación directa y sistemática del tutor o tutora constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

La evaluación atiende a todas las variables que inciden en el proceso educativo del alumnado, materiales y recursos, ambiente, motivación así como la actuación del docente o la propia evaluación.

Siguiendo lo dispuesto en el Decreto 428/2008 de 29 de Julio y el Art. 2 de la Orden de 29-12-08, la observación directa y sistemática, así como el control de registros son las principales técnicas para evaluar. . En este proceso aparecen una serie de interrogantes ¿qué,cómo y cuándo evaluar? que iremos respondiendo a continuación tanto para el proceso de aprendizaje como para el proceso de enseñanza.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Qué evaluaremos: se valorará el grado de desarrollo y adquisición de las capacidades expresadas en los objetivos mediante los criterios de evaluación, tales como:

- Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
- Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
- Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
- Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.
- Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.
- Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.
- Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
- Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.
- Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.
- Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales
- Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
- Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.
- Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
- Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
- Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.

- Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.
- Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.
- Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
- Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
- Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.
- Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.
- Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
- Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
- Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
- Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.
- Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute
- Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

Cómo evaluaremos: a través de unas técnicas, instrumentos y procedimientos:

A) Técnicas: principalmente la observación directa y sistemática ya que proporciona información del proceso de enseñanza que

puede completar la autoevaluación que realiza el docente. Y el análisis de las producciones del alumnado puesto que se trata de las realizaciones de los alumnos que vienen a ilustrar sus progresos en el aprendizaje.

B) Instrumentos de evaluación: se emplean a través del análisis tanto de los progresos como de las dificultades de los alumnos

tales como; diario del docente, informe individualizado, escalas de observación (asistemática como anecdotarios y relatos o sistemática como registros, listas de control, escala de valoración).

C) Procedimientos de evaluación: como la entrevista individual, las conversaciones y las técnicas interrogativas.

Además de los procedimientos e instrumentos para informar a las familias tales como: entrevista individual, notas informativas, contactos diarios (procedimientos) y documentos de evaluación, boletines trimestrales y portfolio reflejan el proceso seguido por el alumnado a lo largo de esta etapa educativa a fin de que sirvan de orientación para su continuidad escolar en las siguientes etapas.

Cuándo evaluaremos: a lo largo de tres momentos muy concretos.

Evaluación inicial, como bien indica su nombre se inicia en los primeros días del curso y en las situaciones de aprendizaje) en ellos realizaremos una evaluación inicial a los alumnos/as, con el fin de identificar sus conocimientos adquiridos y aprendizajes realizados en el curso anterior (4 años),

Evaluación continua. La realizaremos a lo largo de los tres trimestres. Para analizar tanto los progresos como las dificultades de los alumnos/as

A través de la observación directa y sistemática, realizaremos escalas de observación, utilizaremos el diario del profesor y también por medio de las conversaciones con los alumnos/as.

Evaluación final, como resultado global del proceso de aprendizaje de los alumnos para ver si se han alcanzado los objetivos propuestos en la Programación Didáctica.

Dicha información se realizará por escrito (boletín trimestral) con la finalidad de informar regularmente a los padres sobre el proceso educativo de sus hijos.

Al finalizar el curso se realizará un informe individualizado de cada niño/a en el que se recogerá la información referida a su proceso de aprendizaje.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

La evaluación de la práctica educativa es parte integrante de la función de todo docente. Ello implica que debe de existir una revisión constante entre el diseño de lo planificado, su desarrollo y los resultados, de tal manera que el carácter abierto y flexible, hacen y prescriben que en cualquier momento puedan adoptarse modificaciones que previamente hayan sido evaluadas.

Qué evaluaré: los aspectos que intervienen en la labor de planificación y adecuación del trabajo a las

características de los niños y niñas y a la realidad del centro.

Algunos de los ítems a tener en cuenta en mi evaluación son:

- Relación entre el profesorado y el alumnado.
- Organización del aula y del ambiente entre los niños/as.
- Grado de adecuación de las actividades a la edad y características de mis alumnos/as.
- Coordinación entre docentes del ciclo y coherencia entre ciclos.
- Metodología acorde con las posibilidades materiales de mi Centro.
- Adecuación de todos los elementos de la programación a las características de los niños y niñas y a las distintas situaciones que se den en el aula.

Dicha evaluación se realizará después de cada evaluación al alumnado, así como una global a final de curso (memoria final).

Cómo y cuándo evaluaremos: Se realizará a través de procedimientos como la autoevaluación, que consiste en la reflexión personal sobre la propia práctica y la coevaluación, contrastando experiencias con los compañeros. Evaluaremos de forma continua, a través de instrumentos como el registro anecdótico en el que iremos anotando la información recogida y al realizar cada proyecto plantearemos pequeñas evaluaciones a través de registros. Al final de curso realizaremos una evaluación final con todos los datos recogidos.

8. Actividades complementarias:

Primer trimestre

Día internacional de la biblioteca

Día del Flamenco

Día Internacional contra la violencia de género

Día de la Constitución - y los Derechos de la Infancia

Navidad

Segundo Trimestre

Día de la Paz

Carnaval

Día de Andalucía

Salida a la escuela de hostelería

Día de la Mujer 8 de marzo

Salida al Coto

Tercer trimestre

Día Mundial de la Salud

Día del libro 23 de abril

Día del medio ambiente 5 de junio

Final de curso: Graduación

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.

CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
--

CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.
--

Competencia clave: Competencia digital.
--

Descriptores operativos:

CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se

plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.

CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.

CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.

CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.

CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.

CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.

STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.

STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.

STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos, etc.).

STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

10. Competencias específicas:

Denominación

CRR.3.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.

CRR.3.2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

CRR.3.3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

CRR.3.4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

CRR.3.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

Competencia específica: CRR.3.1. Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.

Criterios de evaluación:

- CRR.3.1.1.Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
- CRR.3.1.2.Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
- CRR.3.1.3.Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
- CRR.3.1.4.Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.
- CRR.3.1.5.Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.

Competencia específica: CRR.3.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

Criterios de evaluación:

- CRR.3.2.1.Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.
- CRR.3.2.2.Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
- CRR.3.2.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.
- CRR.3.2.4.Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto

Competencia específica: CRR.3.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

Criterios de evaluación:

- CRR.3.3.1.Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
- CRR.3.3.2.Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
- CRR.3.3.3.Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.
- CRR.3.3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
- CRR.3.3.5.Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
- CRR.3.3.6.Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
- CRR.3.3.7.Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.
- CRR.3.3.8.Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantos y bailes del folklore andaluz.

Competencia específica: CRR.3.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

Criterios de evaluación:

- CRR.3.4.1.Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
- CRR.3.4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

CRR.3.4.3.Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
CRR.3.4.4.Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.
CRR.3.4.5.Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.

Competencia específica: CRR.3.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Criterios de evaluación:

CRR.3.5.1.Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
CRR.3.5.2.Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
CRR.3.5.3.Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario
CRR.3.5.4.Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.
CRR.3.5.5.Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.
CRR.3.5.6.Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.